ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 Contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025

LAPSO del 1 al 31 de Mayo de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 004-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	AQUAWORKS S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DICIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL		31 DICIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
REDUCCIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL LOGISTICO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA
SUPERVISOR FINAL	:	TK ANGULO SÁNCHEZ DIANA PAOLA

En la ciudad de San Andrés Isla, al 05 día del mes de junio de 2025, en calidad de Supervisora del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025 suscrito con la empresa AQUAWORKS S.A. N.I.T 811.036.857-2 representada legalmente por el señor Juan David Jaramillo y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.
2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR REDUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($138.184.175,00)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**21-44-101462860**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
FECHA DE APROBACIÓN:	**07/02/2025**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	**N/A**	**N/A**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**07/02/2025**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**07/02/2025**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		**07/02/2025**	**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	**N/A**	**N/A**
TODO RIESGO		X	**N/A**	**N/A**
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	**N/A**	**N/A**

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$12.018.800	15825	21/04/2025	121555425	28/04/2025	$12.018.800	$126.165.375	9%
PARCIAL	2025	$14.990.000	19425	15/05/2025	156529225	20/05/2025	$14.990.000	$111.175.375	20%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de mayo del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no presenta incumplimientos a la ejecución del contrato No. 004-ARC-CBNL04-2025	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
A la fecha 05 de mayo del 2025 el contratista AQUAWORKS S.A no ha realizado cesiones del contrato No.004-AR-CBNL04-2025	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2025	4225 10/01/2025	$138.184.175,00	N/A	N/A	N/A	3025 03/02/2025	$138.184.175,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS:

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	BIENES	COP	FE 88884 del 11/04/2025	$12.018.800	001 del 11/04/2025	$12.018.800	5003608645 del 11/04/2025	$12.018.800	N/A
2	2025	BIENES	COP	FE91240 del 13/05/2025	$14.990.000	002 del 13/05/2025	$14.990.000	5003634058 del 13/05/2025	$14.990.900	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
TOTAL	20%	$ 27.008.800,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- En el presente mes se realizan las entregas de acuerdo a lo solicitado cumpliendo los pedidos realizados por los logísticos de cada componente de acuerdo la necesidad de cada unidad.

---

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

- En el mes de mayo en la ejecución del contrato no se presentó ningún inconveniente por parte de la empresa contratista para la entrega de los bienes requeridos, cumpliendo siempre de manera oportuna y eficaz.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los pagos.

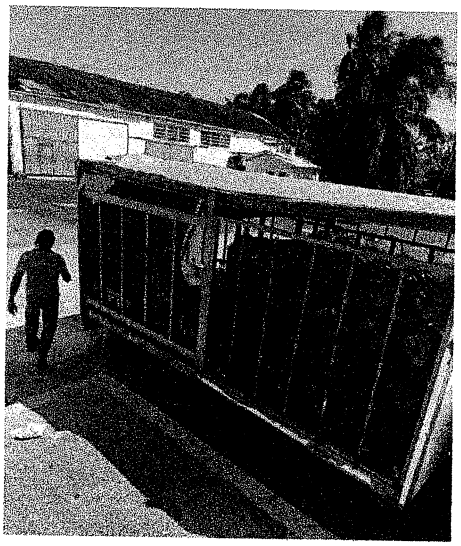
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **AQUAWORKS S.A** frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 03 de junio 2025 suscrito por la señor Juan Jaramillo representante legal de la empresa **AQUAWORKS S.A** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha , así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: N/A
- Se cumplió en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 20%

Atentamente,

TKLADM ANGULO SANCHEZ DIANA PAOLA
C.C. 1001219149 de Bogotá
Base Naval ARC "San Andrés"
3182448929
diana.angulo@armada.mil.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE AQUAWORKS S.A
NIT 811036857-2
SAN ANDRES ISLAS

CERTIFICA

Que, a la fecha de la presente certificación, la EMBOTELADORA AQUAWORKS S.A ha cancelado oportunamente los aportes de sus empleados a los sistemas de SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SEVICIOS NACIONALES DE APRENDIZAJE correspondientes a los seis meses anteriores.

La presente certificación se expide a los tres (03) del mes de junio del 2025.

Cordialmente,

Juan Jaramillo

JUAN DAVID JARAMILLO
Representante legal.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-15, 11:39:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	AQUA WORKS SA
NIT	NI 811036857
Código Sucursal (Nombre)	01 (AQUA WORKS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	77973453
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1482980843
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 30.297.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradoras	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	32	$ 11.223.900	$ 0
N800227739	230201	PROTECCION	2	$ 888.000	$ 0
N800335004	25-11	COLPENSIONES	14	$ 5.186.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	16	$ 1.415.500	$ 0
N900251440	EPS005	SANITAS EPS	34	$ 3.430.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	6	$ 320.500	$ 0
N860903790	14-11	ARL SURA	53	$ 3.454.400	$ 0
N892400320	CCF54	CAJASAI	82	$ 4.377.500	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 80.000	$ 0
N899999239	PAICSF	ICSF	1	$ 120.000	$ 0
		SubTotales:		$ 30.297.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 30.297.100

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene gestión para corroborar

Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: AQUA WORKS

Nro. de recibo: 77973453

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: NI

Razón Social: 811036857

Fecha y hora de la transacción: Jueves 15 de Mayo de 2025 11:42:51 AM

Nro. de comprobante: 0000023842

Valor pagado: $ 30,297,100.00

Cuenta: *******8068

Bancolombia S.A.

enlace operativos

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-15, 11:47:22 AM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 77973453

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 15/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AQUA WORKS SA	**Nombre Sucursal**	AQUA WORKS	**Código Sucursal**	01
Documento	N-811036857	**Dirección**	AV. CARRERA 13 NORTE #23 - 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5129550		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SAN ANDRES	**Departamento**	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		
Representante Legal	JARAMILLO JUAN DAVID	**Identificación**	CC 18004692		
Total Afiliados	55	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ESE	ICBF	Aporte Adicional
[illegible]	[illegible]	01	00																[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Pagado: 15/05/2025 | Empresa NI811036857 AQUA WORKS SA | Planilla Nro: 77973453 | Periodo Cotización: abril de 2025 | Periodo Servicio: mayo de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado

Novedades

Identificación	Apellidos y Nombres	Días Cotizados	Ingreso	Retiro	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante
CC 1001...	OSCAR ANDRES PORRAS GONZALEZ	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO MORA GARCIA	30	NO														0	0
CC 1001...	YULIANA CAMILO MORA PINZON	30	NO														0	0
CC 1001...	ANA MARIA GONZALEZ ALBARRACIN	30	NO														0	0
CC 1001...	ALEJANDRA GONZALEZ ALBERTA	30	NO														0	0
CC 1001...	EUGENIA VELASCO ESTRADA	30	NO														0	0
CC 1001...	YENDY LICETH TORRES MELO (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	CRISTIAN DEL RIO (RIC HOSPITALITY BAND)	30	NO														0	0
CC 1001...	CRISTIAN DEL ROSARIO HOSPITALITY BAND	30	NO														0	0
CC 1001...	SOLANGE ROSE DEL ROSARIO (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	JESUS LUIS GONZALEZ RAMIREZ	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	ANDRES JOSE DIAZ (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO PROTECCION	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO														0	0
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO														0	0

Identificación	Apellidos y Nombres	Días Cotizados	Ingreso	Retiro	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IBC Pensión	Aportes Pensión	Aportes Solidaridad	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes ICBF	Aportes SENA
CC 1001...	OSCAR ANDRES PORRAS GONZALEZ	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO MORA GARCIA	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	YULIANA CAMILO MORA PINZON	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ANA MARIA GONZALEZ ALBARRACIN	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALEJANDRA GONZALEZ ALBERTA	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	EUGENIA VELASCO ESTRADA	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	YENDY LICETH TORRES MELO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	CRISTIAN DEL RIO (RIC HOSPITALITY BAND)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	CRISTIAN DEL ROSARIO HOSPITALITY BAND	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	SOLANGE ROSE DEL ROSARIO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	JESUS LUIS GONZALEZ RAMIREZ	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ANDRES JOSE DIAZ (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO PROTECCION	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000
CC 1001...	ALVARO CAMILO (DIRECTOR)	30	NO		0	0	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 120.000	0,348	$ 1.000.000	$ 3.480	COMFAC CAJACAN	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 45.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Sanción A Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 6.400.000	$ 4.800.000	$ 139.200	$ 1.600.000	$ 2.400.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.139.200	$ 0	$ 57.139.200

Enlace Operativo. Línea Exclusiva en PILA. Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 481 4483 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 86 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.